



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO TRECE

LUNES, 3 DE MAYO DE 2021

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 4.
 - b. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, dos informes parciales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 3 y 6.
 - c. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 153 y las R. C. del S. 9 y 38, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
 - d. De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 9, con enmiendas, según el entirillado electrónico que le acompaña.
 - e. De las Comisiones de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 54, con enmiendas, según el entirillado electrónico que le acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 141; 142; 143; y 149, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
 - g. De la Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, un segundo informe parcial, sometido al amparo de la R. del S. 42.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, sometiendo al Senado para su consejo y consentimiento, el nombramiento del señor Carlos Rom Lidin como Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico.
 - b. Del gobernador Pierluisi Urrutia, tres comunicaciones, retirando los nombramientos de la agrónoma Lorraine de la Cruz Cobián como Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico (BDE); de la señora Heidi Zayas como Miembro de la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles; y de la arquitecta Camille M. Colón como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), previamente sometidos al Senado para su consejo y consentimiento.

- c. De la licenciada Ileana Borges, Directora Ejecutiva de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos del Gobernador, dos comunicaciones del gobernador Pierluisi Urrutia, sometiendo al Senado para su consejo y consentimiento, el nombramiento del doctor José Colón Grau como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas, en sustitución del nombramiento del doctor José Colón Grau como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias Médicas; y del honorable Jorge L. Toledo Reyna para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, en sustitución del nombramiento del honorable Jorge L. Toledo Reina para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.
- d. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 81; 122; 128; 187; 222 y 233; y las R. C. del S. 30 y 59.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 283; 316; 375 y 455; y las R. C. de la C. 39 y 77, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas el P. de la C. 339.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo ha firmado el P. de la C. 339.
- h. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 9, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de la medida.
- i. La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 54, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- j. La senadora Soto Tolentino se ha unido como coautora del P. del S. 187, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.
- k. El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de los P. del S. 330 y 331, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de las medidas.
- l. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 337, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- m. El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de las R. del S. 174 y 183, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.
- n. La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 180, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- o. La senadora Jiménez Santoni y el senador Soto Rivera se han unido como coautores de la R. del S. 185, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la honorable Maite D. Oronoz Rodríguez. Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, una comunicación sobre los trabajos preparatorios de la Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales Senatoriales y Representativos, incluyendo el nombramiento de sus miembros adicionales y la aprobación de una asignación presupuestaria para dicho organismo.
- b. La senadora Padilla Alvelo y los senadores Rivera Schatz y Ruiz Nieves, han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.
- c. Los senadores Dalmau Santiago y Rivera Schatz han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extra legislativos correspondientes al año 2020, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- d. Los senadores Aponte Dalmau y Dalmau Santiago; la senadora Padilla Alvelo; los senadores Rivera Schatz y Villafañe Ramos; y el señor Yamil Rivera Vélez, Secretario del Senado, han radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financiero del año 2020 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01

de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.

- e. De la senadora González Huertas, Presidenta de las Comisiones de Cumplimiento y Reestructuración; y de Asuntos Internos, dos comunicaciones, sometiendo los informes requeridos por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- f. Del senador Soto Rivera, Presidente, y del doctor José Luis Castro Borrero, Director Ejecutivo de las Comisiones de Salud; y de Desarrollo de la Región Norte, dos comunicaciones, sometiendo los informes requeridos por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- g. De la senadora García Montes, Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- h. De la senadora González Arroyo, Presidenta, y del licenciado Francisco J. del Valle Sosa, Director Ejecutivo, de las Comisiones de Asuntos Municipales y Vivienda; y de Desarrollo de la Región Oeste, dos comunicaciones, sometiendo los informes requeridos por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- i. De la senadora González Arroyo, Presidenta, y de la doctora Ada Álvarez Conde, Directora Ejecutiva, de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- j. De la licenciada Zaritza M. Torres Cruz, Directora Ejecutiva de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- k. Del señor Heric Suriel Reyes Torres, Director Ejecutivo de las Comisiones de lo Jurídico; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, dos comunicaciones, sometiendo los informes requeridos por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- l. Del senador Vargas Vidot, Presidente de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- m. De la senadora Rivera Lassén, Presidenta; y la licenciada Angie Maldonado Rodríguez, Directora, de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- n. De la doctora Raquel Rodríguez Gauthier, Directora Ejecutiva de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- o. Del señor Luis M. Lafuente Ortiz, Director Ejecutivo de la Comisión de Cooperativismo, una comunicación, sometiendo el informe requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- p. Del señor Orlando Cintrón Negrón, Director Ejecutivo de la oficina de la senadora Trujillo Plumey, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Este requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- q. Del licenciado Eliezer Ramos Parés, Secretario Interino del Departamento de Educación, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información 2021-0037, presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 23 de marzo de 2021.
- r. De la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0044, presentada por el senador Aponte Dalmau y aprobada por el Senado el 20 de abril de 2021.

- s. Del honorable Ángel D. Concepción González, Alcalde del Municipio Autónomo de Cidra, una comunicación, remitiendo copia del Plan Estratégico 2022-2026, requerido por la Ley 238-2004, según enmendada.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de veinte (20) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas:

P. del S. 68 y P. del S. 104.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas:

P. del S. 18, 53, 75, 76, 78, 81, 129, 143, 157, 169, 189 y 198

R. C. del S. 2.”

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales, y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 25 de junio de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 4; 43 y 69.”

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 25 de junio de 2021, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 20; 23; 29; 50; 51; 56; 65; 79; 93; 94; 112; 135 y 139.”

La senadora Riebra Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de cuarenta y cinco (45) días laborables, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 155 y 186.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 427

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 63

P. del S. 74

P. del S. 87 (Informe Conjunto)

P. del S. 102 (Segundo Informe Conjunto)

P. del S. 130 (Informe Conjunto)

P. del S. 181

R. del S. 88

R. del S. 112

R. del S. 130

R. del S. 140

R. del S. 142

R. del S. 149

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 3 DE MAYO DE 2021)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 2021-324

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y al Bombero Gabir G. Gómez Rada, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero Puertorriqueño.

Moción Núm. 2021-325

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Paola Nicole Curbelo Ramírez, por haber culminado su duodécimo grado con la distinción de excelencia académica.

Moción Núm. 2021-326

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes que culminaron el año académico con excelente desempeño académico, que les ha llevado a pertenecer al Cuadro de Honor de la Academia Edén Montessori en Vega Baja.

Moción Núm. 2021-327

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de madres, abuelas y bisabuelas, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción Núm. 2021-328

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varios integrantes del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero.

Moción Núm. 2021-329

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Joswar Figueroa Moyett, por su destacada participación en la disciplina ecuestre de carreras de andadura.

ANEJO B
(LUNES, 3 DE MAYO DE 2021)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 190

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morán Trinidad, Neumann Zayas, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino y Villafañe Ramos:

“Para expresar sus condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien fue en vida, Don Carlos Romero Barceló, exgobernador de Puerto Rico, uno de los líderes más emblemáticos y prominentes que ha dado nuestra tierra.

ANEJO C
(LUNES, 3 DE MAYO DE 2021)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 187

Por la senadora Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 12, aprobada el 28 de enero de 2021, que ordena a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez del Senado de Puerto Rico a investigar sobre los servicios que proveen los programas de Llame y Viaje y la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) a la población con diversidad funcional; investigar la situación presupuestaria de estos programas del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP); investigar los señalamientos en relación al mantenimiento de unidades como las rampas para personas con diversidad funcional, protocolos de querellas y vistas administrativas; e investigará el perfil de los participantes con diversidad funcional que utilizan servicios de transportación de la AMA y del Programa Llame.”

R. del S. 189

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 10, aprobada el 28 de enero de 2021 y enmendada el 4 de marzo de 2021, que ordena a la Comisión de Salud investigar las medidas que han tomado el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales de Vieques y Culebra para el manejo de la pandemia causada por el COVID-19 y su impacto en dichos municipios; a los fines de extender su vigencia.”

R. del S. 191

Por la senadora González Huertas:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 2, **aprobada el 4 de febrero de 2021**, que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el resultado de las inspecciones llevadas a cabo en las escuelas públicas, luego de los temblores de 2020.”